



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Departamento del Quindío
Distrito Judicial de Armenia – Circuito Judicial de Armenia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Palacio de Justicia – Edificio Fabio Calderón Botero
Para información del proceso y entregar correspondencia en:
Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de indicar que teniendo en cuenta que la fijación en lista remitida por el Juzgado Tercero Civil Municipal de la ciudad de Armenia, en el Departamento del Quindío, para ser publicada el día 01 de julio de 2020, no fue fijada para el Juzgado, tal como lo manifiesta el escribiente adscrito al Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la ciudad de Armenia, en el Departamento del Quindío, en la constancia que se adjunta, y como se advierte al revisar la página de la rama judicial “traslados”, se procede a realizar la fijación de la lista el día 03 de julio de 2020, razón por la cual, el traslado inicia a correr a partir del 06 de julio de 2020. Armenia, Quindío, 02 de julio de 2020.

FLORALBA RODRÍGUEZ ORTIZ
Secretaria